



ÍNDICE:

- Convocatorias UR	2
- Convocatorias BOE	3
- Convocatorias DOCE.....	9
- Otras convocatorias	13
- Noticias de Investigación	16

- Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.....3

Convocatoria publicada en el BOE de fecha 30/11/2007.

Plazo de presentación de solicitudes: Existen diferentes plazos en función de los distintos tipos de proyectos de investigación, actuaciones de actividad investigadora y acciones complementarias a los que se opte. (ver página 3)

<http://www.mec.es/ciencia/proyectos/>

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=proyectosID&id=21>

- Bases Reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.5

Bases publicadas en el BOE de fecha 20/11/2007.

<http://www.boe.es/t/es/boe/dias/2007/11/20/seccion3.php - 00015>

Convocatorias UR**Organismo:** UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**Denominación:** Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.**Requisitos:** Profesores de la Universidad de La Rioja**Plazo de presentación:** Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.**Observaciones:** Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/Investigacion/Convocatorias/Estancias_profesores.htm**Organismo:** UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**Denominación:** Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.**Requisitos:** Profesores de la Universidad de La Rioja**Plazo de presentación:** Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.**Observaciones:** Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_profesores.shtml**Organismo:** UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**Denominación:** **Bolsas de Viaje** para presentación de Comunicaciones Y Ponencias en Congresos subvencionadas por CAJARIOJA. Convocatoria 2008.**Requisitos:** Todos los miembros de un grupo de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR y todos aquellos que cumpliendo los requisitos de la normativa de Grupos de Investigación de la UR puedan incorporarse a los mismos en la convocatoria siguiente.**Plazo de presentación:** Convocatoria abierta todo el año.

Si el Congreso se celebra entre el 15 y el 31 de diciembre, deberá notificarlo antes del 20 de diciembre de 2008 al Servicio de Investigación y Becas.

Observaciones: Cada solicitante podrá disfrutar de una sola ayuda anual.**Los beneficiarios deberán acreditar en el plazo de 15 días desde la finalización del Congreso o de la Reunión Científica la presentación efectiva de la comunicación o ponencia, mediante certificación firmada por el responsable del Congreso, así como justificantes de los gastos correspondientes.****Cuantía:** No será superior a 1.200 €, si el evento se celebra fuera de España y de 600 € si se celebra en España.http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_comunicaciones.shtml**Organismo:** UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**Denominación:** Ayudas para la realización de Congresos y Reuniones Científicas. Convocatoria 2008.**Requisitos:** La solicitud será presentada por un profesor responsable del Congreso o Reunión Científica que habrá de ser permanente de la UR tanto funcionario como en régimen de contratación laboral en el Área o Departamento organizador. También podrán presentar solicitud aquellos responsables de Grupos de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR, aprobado por el Consejo de Gobierno.**Plazo de presentación:** Hay dos plazos de presentación de solicitudes:- **1^{er} plazo.** Hasta el 25 de enero de 2008, para los Congresos y Reuniones Científicas a realizar del 1 de enero al 30 de junio de 2008.- **2^o plazo.** Del 1 de mayo al 20 de junio de 2008, para los Congresos y Reuniones Científicas a realizar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2008.**Observaciones:** Cada solicitante podrá presentar exclusivamente una solicitud de ayuda en esta convocatoria.http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_congresos.shtml

Convocatorias BOE

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para la realización de **proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias** dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Convocatoria publicada en el BOE el viernes, 30 de noviembre de 2007.

La convocatoria y los impresos puede consultarlos en la página web:

<http://www.mec.es/ciencia/proyectos/>

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=proyectosID&id=25>

Las modalidades y plazos de presentación de solicitudes son los siguientes:

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA

En este subprograma se incluyen tres modalidades de proyectos: A) Proyectos para jóvenes investigadores de talento. B) Los proyectos para grupos de trabajo usuarios tradiciones de esta convocatoria. C) Proyectos para grupos consolidados con líneas de trabajo relevantes así como con una trayectoria acreditada y solvente dentro de la comunidad científico-técnica nacional e internacional.

- Desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de enero de 2008 para las siguientes áreas temáticas:

- Agricultura (AGR)
- Biología Molecular, Celular y Genética (BMC).
- Biomedicina (BMED).
- Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVA).
- Fisiología y Farmacología (FFA).
- Ganadería y Pesca (GAN).
- Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI).
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos (TA).

- Desde el 15 de diciembre de 2007 hasta el 15 de enero de 2008 para las siguientes áreas temáticas:

- Ciencias Sociales (CS).
- Derecho (DER).
- Economía (ECO).
- Ciencias de la Educación (EDU).
- Ciencias de la Tierra (CT).
- Filología y Filosofía (FFI).
- Física y Ciencias del Espacio (FI).
- Historia y Arte (HA).
- Psicología (PS).

- Desde el 18 de diciembre de 2007 hasta el 18 de enero de 2008 para las siguientes áreas temáticas:

- Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI).
- Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL).
- Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME).
- Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF).
- Matemáticas (MTM).
- Química (QMC).
- Ciencia y Tecnología de Materiales (TM).
- Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (COM).
- Tecnología Química (TQ).

SUBPROGRAMA DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONSOLIDER-INGENIO 2010

- Desde el 15 de enero hasta el 15 de febrero de 2008.

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO A LA EMPRESA (continuación del programa PETRI)

Se establecen dos plazos:

- Desde el 1 de enero hasta el 29 de febrero de 2008 para el primer plazo.
- Desde el 1 de marzo hasta el 10 de julio de 2008 para el segundo plazo.

SUBPROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA

- Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico.
- Acciones concertadas de carácter científico-técnico.

Se establecen tres plazos:

- Desde el 9 de enero hasta el 31 de marzo de 2008 para el primer plazo.
- Desde el 1 de abril hasta el 10 de julio de 2008 para el segundo plazo.
- Desde el 11 de julio hasta el 31 de octubre de 2008 para el tercer plazo.

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LOS RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGRARIAS EN COORDINACIÓN CON LAS CC.AA. Y DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Para los proyectos de I+D:

- Desde el 3 de diciembre de 2007 hasta el 11 de enero de 2008

Para las acciones complementarias:

- Desde el 9 de enero hasta el 30 de octubre de 2008:

- Actuaciones para fomentar la participación española en programa internacionales, con especial referencia al Programa Marco de la UE.
- Organización de congresos, seminarios, jornadas y cursos nacionales o internacionales de carácter científico y técnico.
- Publicación monográfica de trabajos de evidente interés científico-técnico.
- Apoyo a las acciones concertadas de carácter científico-técnico en las que participen diversos agentes del sistema de ciencia-tecnología-empresa.
- Desde el 21 de enero al 21 de febrero de 2008:
 - Apoyo a la conservación de los recursos genéticos de interés agroalimentario.
- Desde el 5 de mayo al 5 de junio de 2008:
 - Apoyo a la investigación para impulsar la contribución del sector agrario a la reducción de gases de efecto invernadero y contribuir al cumplimiento del Protocolo de Kyoto.
 - Apoyo para la obtención de conocimientos sobre interacciones entre la fauna silvestre y la ganadería.

Tal y como especifica la convocatoria, las solicitudes serán presentadas por la entidad a la que esté adscrito el investigador principal y deberán contar con la firma del representante legal del mismo.

La solicitud será cumplimentada por los medios telemáticos disponibles en la citada página web y una vez realizada deberán imprimirse las páginas resultantes, debiendo presentarlas en el Servicio de Investigación y Becas.

BASES REGULADORAS

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

Beneficiarios: Podrán ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente orden centros públicos de I+D+i, centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro, centros tecnológicos y entidades sin ánimo de lucro y vinculados a la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación a cuya plantilla pertenezca el investigador principal del proyecto o de la acción complementaria.

Fecha de publicación: BOE 20/11/2007.

Fecha de presentación: Será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de las convocatorias en el BOE, salvo que en las respectivas convocatorias se especifique otro plazo diferente.

Referencia C-47521

Organismo: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Denominación: Convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en áreas de importancia estratégica para la economía, mediante la creación de consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica (**Programa Cenit**).

Beneficiarios:

1. Cualquier agrupación de personas jurídicas públicas o privadas, en los términos previstos en el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Estas agrupaciones se registrarán por el documento contractual que las regule. El funcionamiento interno de la agrupación responderá a criterios de autonomía de gestión, asumiendo uno de los partícipes, como contratista principal y líder, la dirección del proyecto, así como la representación de la agrupación ante el CDTI. En todo caso, el líder tiene que ser una de las empresas grandes o medianas previstas en el punto 4 siguiente de este mismo apartado.

2. También podrán ser beneficiarios las Agrupaciones de interés económico (AIE), constituidas conforme a la normativa vigente.

3. El líder o, en su caso, la AIE, recibirá la ayuda y será responsable de su distribución entre los socios participantes de acuerdo con el reparto establecido en el presupuesto aprobado.

4. a) Las agrupaciones, tanto las del punto 1 como las del punto 2 de este apartado, deberán estar constituidas, como mínimo, por cuatro empresas autónomas entre sí, dos de ellas grandes o medianas y dos PYMES, según definición de la Comisión Europea.

b) Además, será necesaria la participación relevante de, al menos, dos organismos de investigación, participación formalizada, en todo caso, bajo la modalidad de subcontratación por parte de una o varias de las empresas integrantes de la agrupación. A estos efectos, se consideran organismos de investigación los centros públicos de investigación, las universidades, los centros tecnológicos y los centros de investigación y desarrollo de titularidad privada sin ánimo de lucro. En cualquier caso, la participación de los organismos de investigación en su conjunto deberá ser significativa, con una participación mínima del veinticinco por ciento del total del presupuesto.

c) Una empresa integrante de una agrupación no podrá ser, a su vez, subcontratada por otra empresa integrante de la misma agrupación.

d) No se podrán plantear cambios en la composición del consorcio ni en los organismos de investigación que figuren como subcontratados, en la fase de evaluación de la solicitud ni con carácter previo a la resolución definitiva de concesión. Con posterioridad, en su caso, dichos cambios seguirán lo establecido en el apartado decimocuarto de la Orden de bases reguladoras del programa Cenit, y en el apartado undécimo de esta convocatoria.

5. Se valorará favorablemente:

- a) La creación de grandes consorcios, así como el carácter multidisciplinar, multisectorial y la interregionalidad de los mismos.
- b) La participación de pequeñas empresas en los consorcios.
- c) La incorporación de tecnólogos y doctores en los departamentos de I+D de las empresas participantes en el proyecto.
- d) La presentación y el contenido de un plan de internacionalización en el que, derivado del proyecto CENIT, se establezca una estrategia de participación de los miembros del consorcio en programas internacionales, en particular el Programa Marco Comunitario de I+D.

6. En todo caso, los beneficiarios deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

Fecha de publicación: BOE 4/12/2007.

Fecha de presentación: Desde el 1 hasta el 29 de febrero de 2008, a las 12 h. del mediodía, hora peninsular.

Observaciones: www.cdti.es

Referencia C-50154

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de becas de introducción a la investigación para estudiantes universitarios, en el marco del Programa Junta para la Ampliación de Estudios.

Requisitos:

- a) Tener aprobadas asignaturas por un número de créditos comprendido entre un mínimo del 35 % y un máximo del 70 % de la totalidad de los créditos necesarios para obtener la titulación de los estudios universitarios en curso. En el caso de titulaciones divididas en ciclos, el número total de créditos de la titulación será la suma de los correspondientes a ambos ciclos. Si el plan de estudios de la Universidad contempla que el acceso a la titulación superior pueda realizarse desde una titulación de grado medio cursada en la misma o en distinta Universidad, el número total de créditos necesarios para obtener la titulación se calculará como la suma de los créditos necesarios para superar los estudios de grado medio más los necesarios para superar el ciclo superior.
- b) Estar matriculado durante el curso 2007-2008 en una Facultad o Escuela Técnica Superior Universitaria en asignaturas que sumen un número total de créditos igual o superior a 50. El número total de créditos en que esté matriculado o pueda matricularse el solicitante durante el curso 2007-2008, sumado al número de créditos que tenga aprobados en la fecha de solicitud de la beca, deberá ser inferior al número total de créditos requeridos para obtener la titulación.
- c) No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Licenciado, Ingeniero Superior o Arquitecto.
- d) Haber obtenido una nota media igual o superior a 1,50 para alumnos de Escuelas Técnicas Superiores y a 2 para alumnos del resto de enseñanzas.
- e) No estar incapacitado físicamente ni padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.

Fecha de publicación: BOE 19/12/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 21 de enero de 2008.

Observaciones: <http://www.csic.es/>

Referencia C-52319

Organismo: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Denominación: Convocatoria del Consejo Económico y Social, por la que se convocan Premios de Investigación, año 2007.

Beneficiarios: Podrán participar en los presentes Premios los investigadores o equipos investigadores –bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Proyecto y responsable del mismo a todos los efectos– que presenten un Proyecto de investigación sobre alguno de los temas enunciados en la Base primera de la presente convocatoria, los cuales son: Política energética en el ámbito de la Unión Europea y su proyección en España, colocación y servicios de empleo y servicios sociales y cohesión social.

Fecha de publicación: BOE 7/01/2008.

Fecha de presentación:

- Plazo de entrega de los proyectos de investigación: antes del día 1 de marzo de 2008.

- Plazo de entrega de los trabajos de investigación: el plazo para entregar los trabajos de investigación resultantes de la ejecución de los Proyectos de investigación premiados finalizará el 30 de septiembre del año 2009.

Referencia C-1497

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Consejo Superior de Deportes, de becas de formación de postgrado para el año 2008.

Requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea, ser residente en España en el momento de incorporarse a la beca, y poseer plena capacidad de obrar.
- b) Estar en posesión de las titulaciones académicas que se requiere en el apartado siguiente de esta misma base.
- c) La fecha de finalización de los estudios solicitados no podrá ser anterior al curso académico 2003/2004.

Fecha de publicación: BOE 4/01/2008.

Fecha de presentación: Hasta el 24 de enero de 2008.

Observaciones: www.csd.mec.es

Referencia C-913

Organismo: MINISTERIO DE FOMENTO

Denominación: Convocatoria de becas para la formación de personal en el Instituto Geográfico Nacional.

Requisitos: Podrán ser beneficiarios de las becas previstas en la presente Resolución aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar que, no estando inhabilitadas para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan las condiciones generales establecidas en la Orden FOM/450/2005, de 10 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas por el IGN.

Los requisitos de titulación, así como el resto de requisitos específicos exigidos, son los determinados para cada área de conocimiento en el anexo I.

Fecha de publicación: BOE 20/12/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 15 de enero de 2008.

Observaciones: www.ign.es

Referencia C-52571

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria para el año 2007, los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa.

Modalidades: La convocatoria tiene como objeto premiar investigaciones, innovaciones y tesis doctorales finalizadas entre el 1 de mayo de 2006 y el 1 de marzo de 2008.

Serán objeto de atención preferente en la presente convocatoria los trabajos vinculados a los siguientes temas:

- En la modalidad de innovación educativa: Los premios se concederán a experiencias innovadoras, entendidas como procesos de cambio producidos dentro del centro educativo con objeto de incorporar novedades para generar mejoras en la realidad educativa, y que versen sobre el desarrollo curricular de las competencias básicas, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, educación intercultural, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y educación en valores (educación vial, educación y promoción de la salud y educación ambiental, convivencia y educación para la paz).
- En las modalidades de investigación educativa y de tesis doctorales: los premios se otorgarán a estudios realizados con rigor científico y con carácter educativo aplicado sobre competencias básicas, educación en valores, convivencia, atención a los alumnos inmigrantes, educación intercultural, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, orientación, fomento de la lectura y enseñanza de lenguas extranjeras.

Beneficiarios:

- Podrá participar el profesorado y otros profesionales de la educación que ejerzan su actividad en centros educativos españoles, así como investigadores/as o equipos de investigación españoles. Se valorarán especialmente los trabajos de investigación y de innovación realizados en equipo. Asimismo, los equipos integrados por personas pertenecientes a diferentes niveles del sistema educativo tendrán una particular consideración.
- No podrán participar las personas que hayan tenido durante los últimos tres años cualquier tipo de relación laboral o contractual con el CIDE. Quienes hayan sido becarios del organismo

no podrán optar a los premios en la convocatoria inmediata a la finalización de su beca. Tampoco podrán presentarse quienes hayan sido premiados con dotación económica en alguna de las tres últimas convocatorias del CIDE.

Fecha de publicación: BOE 4/12/2007.

Fecha de presentación: Del 1 de marzo al 30 de abril de 2008.

Observaciones: <http://www.mec.es/cide>

Referencia C-50084

Convocatorias DOCE

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: CONVOCATORIA DE PROPUESTAS — EACEA/34/07 para la aplicación, en el curso académico 2008-2009, de la «ventana» de cooperación exterior Erasmus Mundus. El programa de acción comunitaria para promover la cooperación entre los centros de enseñanza superior, así como el intercambio entre estudiantes, investigadores y personal académico de los Estados miembros de la UE y terceros países

Objetivos y descripción:

La «ventana» de cooperación exterior Erasmus Mundus tiene por objeto contribuir al enriquecimiento mutuo y a un mayor entendimiento entre la Unión Europea y terceros países. Está pensada para promover la cooperación interinstitucional en el ámbito de la educación superior entre la Unión Europea y terceros países mediante un programa de movilidad que se materializa en intercambios de estudiantes y académicos con el fin de estudiar, enseñar, formar e investigar.

El programa abarca las siguientes actividades y los gastos que de ellas se derivan:

La creación de asociaciones con base institucional de centros de enseñanza superior europeos y de terceros países para acometer los siguientes tipos de actividades:

- la organización de la movilidad individual de los estudiantes, investigadores y personal académico de centros de enseñanza superior,
- la puesta en práctica de dicha movilidad individual; los tipos de movilidad y de enseñanza que pueden acogerse a la presente convocatoria son los siguientes:
- estudiantes: posibilidades de movilidad para estudiantes de enseñanza superior, postgrado, doctorado y postdoctorado,
- personal académico: intercambio con fines docentes, de formación práctica y de investigación.

Candidatos admisibles y beneficiarios:

Podrán presentarse universidades o centros de enseñanza superior europeos constituidos en una asociación de un máximo de 20 instituciones.

La asociación deberá estar compuesta por centros de enseñanza superior europeos en posesión de una Carta Erasmus con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria y centros de enseñanza superior de terceros países reconocidos y acreditados por las autoridades nacionales.

Países que pueden optar:

Las actividades deberán realizarse en uno de los países que pueden optar a la presente convocatoria. Dichos países/regiones pueden dividirse en tres grupos:

- los 27 Estados miembros de la Unión Europea,
- países candidatos a la adhesión a la UE (Croacia y Turquía) y países del EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega),
- los siguientes terceros países y regiones geográficas:
Brasil, Chile, México, Rusia, India, regiones vecinas meridional y oriental, región de Oriente Próximo, Repúblicas de Asia Central, Estados de África, Caribe y el Pacífico, región de los Balcanes Occidentales y región asiática.

Fecha de publicación: DOCE 5 de diciembre de 2007.

Plazos:

Las solicitudes deberán enviarse a más tardar el — **15 de febrero de 2008**.

Información complementaria:

El texto completo de la convocatoria de propuestas y los formularios de candidatura están disponibles en el sitio: <http://eacea.ec.europa.eu/extcoop/call/index.htm> Las solicitudes deberán respetar obligatoriamente las disposiciones del texto completo y presentarse mediante el formulario previsto a tal efecto.

Referencia C-291/12

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria de propuestas referentes a los programas de trabajo del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.

Por el presente anuncio se comunica la puesta en marcha de una convocatoria de propuestas referente al Programa de Trabajo del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013).

Se invita a presentar propuestas para la convocatoria siguiente del Programa específico de Cooperación:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: FP7-ICT-2007-3.

Fecha de publicación: DOCE 4 de diciembre de 2007.

Observaciones: La documentación correspondiente, que incluye presupuestos y plazos, figura en el texto de la convocatoria, que ha sido publicado en el sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/> .

Referencia C-290/43

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatorias de propuestas enmarcadas en los programas de trabajo 2008 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea de Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración y en el Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) de Acciones de Investigación y Formación en Materia Nuclear

Por el presente anuncio se hace público el lanzamiento de convocatorias de propuestas enmarcadas en los programas de trabajo 2008 del Séptimo Programa Marco CE de Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración (2007-2013) y en el Séptimo Programa Marco Euratom de Acciones de Investigación y Formación en Materia Nuclear (2007-2011).

Se invita a la presentación de propuestas para las convocatorias que figuran a continuación. Los plazos y presupuestos correspondientes se recogen en los textos de las convocatorias, que están publicados en el sitio web de CORDIS.

Programa específico «Cooperación»: Se establecen los siguientes temas y sus correspondientes referencias de las convocatorias:

2. Alimentación, agricultura y pesca y biotecnología: FP7-KBBE-2008-2B

4. Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción:

FP7-NMP-2008-LARGE-2

FP7-NMP-2008-SMALL-2

FP7-NMP-2008-SME-2

FP7-NMP-2008-CSA-2

FP7-NMP-2008-EU-India-2

FP7-ENERGY-NMP-2008-1

FP7-ENV-NMP-2008-2

5. Energía:

FP7-ENERGY-2008-1

FP7-ENERGY-2008-FET

FP7-ENERGY-2008-RUSSIA

FP7-ENERGY-NMP-2008-1

6. Medio ambiente (incluido el cambio climático):

FP7-ENV-2008-1

FP7-ENV-NMP-2008-2

7. Transportes (incluida la aeronáutica)

FP7-AAT-2008-RTD-1

FP7-SST-2008-RTD-1

FP7-SST-2008-TREN-1

FP7-TPT-2008-RTD-1

Anexo 4: ERA-NET/ERA-NET Plus: FP7-ERANET-2008-RTD

Programa específico «Ideas»:

Referencia de la convocatorias:

ERC-2008-AdG

ERC-2008-Support

Programa específico «Personas»:

Referencias de las convocatorias:

FP7-PEOPLE-2008-ERG

FP7-PEOPLE-2008-IRG

FP7-PEOPLE-2008-NIGHT

FP7-PEOPLE-2008-IRSES

FP7-PEOPLE-2008-IAPP

Programa específico «Capacidades»:

1. Infraestructuras de investigación: FP7-INFRASTRUCTURES-2008-1

2. Investigación en beneficio de las PYME: FP7-SME-2008-1

3. Regiones del conocimiento:

FP7-REGIONS-2008-1

FP7-REGIONS-2008-2

4. Potencial de investigación:

FP7-REGPOT-2008-1

FP7-REGPOT-2008-2

5. Ciencia y sociedad: FP7-SCIENCE-IN-SOCIETY-2008-1

Programa específico Euratom:

Referencia de la convocatoria: FP7-FISSION-2008

Fecha publicación: DOCE 30 de noviembre de 2007

Observaciones: En el sitio web de CORDIS se ofrece información sobre las condiciones de las convocatorias y se recogen los distintos programas de trabajo así como una guía para los candidatos sobre la forma de presentar las propuestas: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/>

Referencia C-288/32

Organismo: CONSEJO EUROPEO

Denominación: Convocatoria pública de Cooperación Europea en el Campo de la Investigación Científica y Técnica (COST)

Descripción:

La COST reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. Financia la puesta en red de actividades financiadas a nivel nacional prestando apoyo a reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. Por lo tanto, la COST NO financia la investigación como tal. En la actualidad, se presta apoyo a más de 200 redes científicas (Acciones).

La COST está abierta a propuestas relativas a Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o puestas en marcha por investigadores noveles.

Desarrollar unos vínculos más estrechos entre los investigadores europeos es fundamental para construir el Espacio Europeo de Investigación (EEI). La COST promueve en Europa nuevas redes de investigación con carácter innovador, interdisciplinario y general. Las actividades de la COST son llevadas a cabo por equipos de investigación con el objeto de consolidar los cimientos de la excelencia científica en Europa.

La COST está organizada en nueve secciones temáticas generales (biomedicina y biociencia molecular; ciencias y tecnologías químicas y moleculares; ciencias de la Tierra y gestión medioambiental; alimentación y agricultura; bosques y sus productos y servicios; ciudadano, sociedad, cultura y salud; tecnologías de la información y la comunicación; ciencias de materiales, ciencias físicas y nanociencias; transporte y desarrollo urbano). En www.cost.esf.org se expone el ámbito que cada sección temática pretende abarcar.

Se solicita a los interesados que, al presentar la propuesta, inscriban su tema en una de las secciones temáticas. No obstante, también se aceptarán propuestas interdisciplinarias que no correspondan claramente a una única sección temática; éstas se evaluarán por separado.

Las propuestas deben integrar a investigadores procedentes de un mínimo de cinco países de la COST. El apoyo financiero que se puede esperar es del orden de los 100 000 EUR anuales, en general por un período de cuatro años.

La evaluación de las propuestas se realizará en dos fases. Las **propuestas preliminares** (como máximo 1 500 palabras/3 páginas), presentadas mediante la plantilla en línea que figura en www.cost.esf.org/opencall, deben ofrecer un breve resumen de la propuesta y de su pretendida repercusión. Las propuestas que no cumplan los criterios de subvencionabilidad de la COST (por ejemplo, que soliciten financiación para investigación) quedarán excluidas. Los correspondientes Comités temáticos evaluarán las propuestas que pueden optar a subvención de conformidad con los criterios publicados en <http://www.cost.esf.org/>. Se pedirá a los autores de las propuestas preliminares mejor clasificadas que presenten una propuesta completa. Las **propuestas completas** serán examinadas detenidamente por homólogos con arreglo a los criterios de evaluación recogidos en <http://www.cost.esf.org/opencall>. Normalmente, la decisión se toma en un plazo de seis meses a partir de la fecha límite de presentación y se espera que las Acciones se inicien en el plazo de tres meses.

La fecha para la presentación de las **propuestas preliminares** es el **28 de marzo de 2008**. Se aceptarán unas 75 propuestas completas para la selección final de aproximadamente 25 nuevas Acciones.

La convocatoria para la presentación de **propuestas completas** se hará a más tardar el 20 de mayo de 2008 y el plazo de presentación de las mismas finalizará el 8 de agosto de 2008; se prevé tomar las decisiones en noviembre de 2008.

Si lo desean los interesados pueden ponerse en contacto, con su coordinador nacional respectivo para la COST, para recibir información y orientación (véase: <http://www.cost.esf.org/cnc>).

Las propuestas deben presentarse en línea a través del sitio web de la Asociación COST.

Para sus actividades de coordinación, la COST recibe apoyo financiero del Programa Marco de I + DT de la UE. La Asociación COST, gestionada por la Fundación Europea de la Ciencia (FEC) que actúa de agente ejecutor para la COST, asume la secretaría científica de los Comités temáticos y de las Acciones de la COST.

Fecha de publicación: DOCE 1 de diciembre de 2007

Referencia C-289/20

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos. Convocatoria relativa a la solicitud de permiso exclusivo de investigación de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominado "Permiso de Château-Thierry" .

Condiciones: Las empresas interesadas podrán presentar una solicitud de concurso, en el plazo de noventa días a partir de la publicación del presente anuncio.

Fecha de publicación: DOCE 20 de diciembre de 2007.

Plazo de presentación: 18 de marzo de 2008.

Observaciones: <http://www.legifrance.gouv.fr/>

Referencia C-310/33

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos. Convocatoria relativa a la solicitud de permiso exclusivo de investigación de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominado "Permiso de Pontenx" .

Condiciones: Las empresas interesadas podrán presentar una solicitud de concurso, en el plazo de noventa días a partir de la publicación del presente anuncio.

Fecha de publicación: DOCE 20 de diciembre de 2007.

Plazo de presentación: 18 de marzo de 2008.

Observaciones: <http://www.legifrance.gouv.fr/>

Referencia C-310/35

Otras convocatorias

Organismo: FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS i LUCAS

Denominación: Convocatoria de los premios y de las becas sobre bioética 2007-2008, en sus tres modalidades.

Modalidades:

1ª) Premio de investigación para los trabajos finalizados.

2ª) Premio a la obra periodística para aquellos trabajos que ayuden a la divulgación de la bioética en los medios de comunicación.

3ª) Becas para llevar a cabo cuatro proyectos de investigación en el plazo de un año.

Requisitos:

Los trabajos candidatos a los premios, así como los proyectos de investigación, deberán versar sobre temas relacionados con los problemas de la Bioética y su aplicación práctica.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de mayo de 2008.

<http://www.fundaciongrifols.org/>

Organismo: FUNDACIÓN PROMETE

Denominación: Convocatoria del I Premio Promete de Investigación y Divulgación de la Alta Capacidad.

Modalidades:

A) Investigación: se premiará un trabajo de investigación, original e inédito, presentado por una persona física o equipo de investigación vinculados a universidades o centros de investigación con personalidad jurídica propia, radicados en cualquier punto de la geografía española.

B) Divulgación: se premiará al autor de un artículo periodístico de divulgación científica, inédito o difundido en cualquier medio de comunicación nacional o local durante el período de presentación de candidaturas.

Plazo de presentación: Hasta el 1 de junio de 2008.

www.promete.org

Organismo: FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

Denominación: Convocatoria de Premios Rey Jaime I 2008.

Categorías: Investigación Básica, Economía, Investigación Médica, Protección del Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, Paisaje y Sostenibilidad.

Beneficiarios: Cualquier persona que haya efectuado la mayor parte de su labor profesional en España y preferentemente que resida en España. Los candidatos de años anteriores podrán renovar su candidatura contactando por escrito con la Fundación.

Plazo de presentación: Hasta el 12 de marzo de 2008.

www.fvea.es

Organismo: FUNDACIÓN BANCOHERRERO

Denominación: Convocatoria de ayudas a la investigación científica 2008 destinadas a la promoción y desarrollo de trabajos científicos o estancias en Universidades u otros Centros de Investigación españoles o extranjeros, preferentemente en campos del conocimiento económico, empresarial y social.

Beneficiarios: Todas las personas o entidades que reúnan, a juicio del Patronato, los requisitos precisos para su disfrute.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de enero de 2008.

www.bancoherrero.com

Organismo: INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (IUEM) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Denominación: 3ª Edición del Premio ÁNGELES DURÁN de innovación científica en el estudio de las mujeres y del género.

Beneficiarios: Todas las personas interesadas que hayan elaborado, individual o colectivamente, un trabajo de investigación en cualquier disciplina académica.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de enero de 2008.

<http://www.uam.es/iuem>

Organismo: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Denominación: Convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales. Convocatoria 2008.

Requisitos:**Plazo de presentación:** Hasta el 1 de marzo de 2008.http://www.fulbright.be/USEU_Program/Grants_for_EU_Citizens.htm**Organismo:** COMISIÓN FULBRIGHT**Denominación:** Convocatoria de becas del Programa Fulbright para Ciudadanos de la Unión Europea. Curso 2008 /2009.**Beneficiarios:** Estudiantes de Doctorado en Universidades y Centros de Investigación de la Comunidad Europea que acrediten, mediante la pertinente Certificación Oficial, haber sido admitido en los correspondientes Programas de Doctorado y tener ya inscrito y aprobado el Proyecto de Tesis mediante el procedimiento que resulte oportuno. No obstante, se valorará particularmente la acreditación de haber obtenido la venia investigadora. El proyecto de Tesis Doctoral tratará ineludiblemente sobre Ceuta y su entorno, cualquiera que sea el campo de conocimiento.**Plazo de presentación:** Antes del 28 de febrero de 2008.<http://www.ieceuties.org/>**Organismo:** ONCE**Denominación:** Convocatoria del V Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales.**Objeto:** El premio pretende estimular la promoción de investigadores científico-técnicos que permitan corregir o superar las limitaciones de personas ciegas o deficientes visuales, prestando especial atención a la utilidad práctica de las investigaciones.

Este premio se dirige a las áreas de ingeniería, inteligencia artificial, informática, telecomunicaciones, tecnología micro y nanoelectrónica, preferentemente en campos como aplicaciones software para el acceso a la información, accesibilidad a los entornos de software libre, aplicaciones de reconocimiento de caracteres, software educativo y lúdico, PDA's y telefonía móvil, domótica...

Plazo de presentación: Hasta el 5 de septiembre de 2008.<http://www.once.es/premiosid>**Organismo:** COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**Denominación:** Convocatoria de ayudas para que instituciones españolas inviten a conferenciantes Fulbright estadounidenses para un período de hasta dos semanas. Curso 2007-2008.**Objeto:** Facilitar la colaboración de profesores y especialistas estadounidenses con las instituciones españolas interesadas para participar en seminarios y conferencias. Cada conferenciante puede colaborar con una o más instituciones.**Plazo de presentación:** Hasta el 31 de mayo de 2008.<http://www.fulbright.es/book/view/112>**Organismo:** CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)**Denominación:** Convocatoria 2007 de los Premios del CES para Tesis Doctorales.**Beneficiarios:** Podrán participar en los premios aquellas tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente cum laude por unanimidad, entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, en cualquiera de las Universidades españolas.**Plazo de presentación:** Hasta el 15 de febrero de 2008.www.ces.es**Organismo:** ONCE**Denominación:** V Edición del Premio Internacional ONCE de Investigación y Desarrollo en nuevas tecnologías para ciegos y deficientes visuales (Premio Internacional ONCE de I+D)**Beneficiarios:** Las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad, ya sea a título individual o colectivo, que presenten sus trabajos en tiempo y forma, con arreglo al objeto, los requisitos y formalidades establecidos en estas Bases.**Plazo de presentación:** Hasta el 5 de septiembre de 2008.**Organismo:** FUNDACIÓN VITAL DENT**Denominación:** Convocatoria de la V edición del Premio a la investigación en Odontología.

Beneficiarios: Podrán participar trabajos procedentes de España, Portugal, Italia y Estados Unidos.

Plazo de presentación: La recepción de los trabajos finalizará el día 28 de febrero de 2008.
www.fundacionvitaldent.com

Organismo: FUNDACIÓN INSTITUTO DE VICTIMOLOGÍA (FIV)

Denominación: Convocatoria del Premio FIV de investigación en victimología.

Beneficiarios: Personas o equipos de personas que hayan contribuido significativamente en el desarrollo de la victimología. Los trabajos que opten al premio podrán haber sido desarrollados a partir del conocimiento generado tanto en el ámbito académico y universitario, como en el mundo institucional.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de enero de 2008.

www.institutodevictimologia.com

Noticias de Investigación

RESOLUCIÓN de 27 diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 26 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores extranjeros, en régimen de año sabático en universidades públicas y centros de investigación españoles, dentro del programa de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

BOE-09/01/2008

RESOLUCIÓN de 27 diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores en la de 13 de febrero de 2007, por la que se renuevan las ayudas a becas y contratos de posgrado del programa nacional de formación de profesorado universitario.

BOE-09/01/2008

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores en la de 1 de junio de 2007, por la que se adjudicaron estancias breves en el extranjero y en España a personal investigador en formación de beca o contrato, del programa nacional de formación de profesorado universitario para el año 2007.

BOE-04/01/2008

ORDEN FOM/3774/2007, de 21 de diciembre, por la que se conceden las ayudas a agrupaciones o consorcios de investigación para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ligados al desarrollo del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, PEIT, en el marco del vigente Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I + D + i).

BOE-22/12/2007

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para investigación posdoctoral.

BOE-20/12/2007

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, de declaración de créditos disponibles de la convocatoria de expresiones de interés para la incorporación de nuevos grupos a los Centros de Investigación Biomédica en Red ya constituidos en el área de Biomedicina y Ciencias de la Salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones Ciber.

BOE-18/12/2007

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, de declaración de créditos disponibles de la convocatoria de ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud, para la realización de estudios de investigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud en el marco del Plan Nacional I+D+I 2004-2007, durante el año 2007.

BOE-18/12/2007

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por la que se publica el fallo del Jurado para la concesión de los VI Premios de Investigación, correspondientes al año 2007, para tesis doctorales y trabajos de investigación de Protección Civil.

BOE-27/12/2007

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa «Salvador de Madariaga».

BOE-28/12/2007

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa «Salvador de Madariaga

BOE-28/12/2007

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa «Salvador de Madariaga».

BOE-31/12/2007

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa «Salvador de Madariaga».

BOE-31/12/2007

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para apoyo a centros tecnológicos dentro del programa Innoeuropa.

BOE-02/01/2008

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para apoyo a centros tecnológicos.

BOE-03/01/2008

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se concede beca para la formación de personal investigador, en el marco del proyecto de investigación Espectrógrafo de campo integral ecualizado con alta resolución espacial.

BOE-04/01/2008

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2008, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas a la investigación sociológica para el año 2008.

BOE-04/01/2008

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se otorgan becas de formación en investigación e innovación educativa, documentación e informática en el Centro de Investigación y Documentación Educativa.

BOE-08/01/2008

ORDEN CUL/3998/2007, de 21 de diciembre, por la que se concede el Premio de Investigación Cultural «Marqués de Lozoya» correspondiente a 2007.

BOE-10/01/2008